



**ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS
PROCESO DE CONTRATACION DE MAYOR CUANTIA N° CV 01 DE -2018**

OBJETO	ADQUISICIÓN DE CLORADOR: DE CAPACIDAD DE 0/25 LIBRAS/DÍAS, PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE GRANADA – ANTIOQUIA.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contrato de MAYOR CUANTIA
FECHA APERTURA	Mayo 11 de 2018
PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTA	Mayo 17 de 2018 desde las 08:00 hasta las 14:00 horas

En el Municipio de Granada, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018), a las 14:00 horas, los abajo firmantes en calidad de miembros del Comité Evaluador se reunieron con el propósito de verificar los documentos habilitantes y evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso de contratación de mayor cuantía No CV 01-2018, de acuerdo a las siguientes consideraciones.

1. El Comité procedió a efectuar el cierre del plazo para presentación de propuestas, según quedó estipulado en pliegos de condiciones del proceso de contratación. Como resultado de la invitación realizada, se presentó una (01) propuesta, así:

No	Proponente	Documento	Valor	Folios
01	OCCIDENTAL DE PRODUCTOS QUIMICOS SAS	900.270.090- 5	\$5.712.000	015

2. Documentos Jurídicos de habilitación de propuesta

REQUISITO	PROPONENTE 1			OBSERVACIONES
	C	NC	NA	
Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.	X			



Fotocopia del certificado de antecedentes judiciales vigente expedido por la Policía Nacional, del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.	X			
Fotocopia del Certificado de Responsabilidades Fiscales emitido por la Contraloría General de la República.	X			
Fotocopia del Certificado de Antecedentes Disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.	X			
Fotocopia del Registro Mercantil cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	X			
Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1)	X			
Documentos de cumplimiento artículo 50 de la ley 789 de 2002 y ley 829 de 2003 (Anexos 2 y 3)	X			
Registro único tributario. RUT.	X			
Especificaciones técnicas	X			

C= CUMPLE NC= No cumple NA= No Aplica

3. Revisada la propuesta presentada se encuentra que NO cumple con los requisitos de habilitación, ya que:

3.1. si bien se diligencio el anexo 2: RELACION DE CONTRATOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA, no se allegan las copias de los contratos o las certificaciones correspondientes tal y como se establecio en la invitación publica:

El oferente deberá acreditar experiencia en el suministro de equipos para el tratamiento de agua, para ello se requiere que certifique con máximo **dos (2) contratos ejecutados o en ejecución** con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria debe ser como mínimo igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso expresados en salarios mínimos legales. **Estos se podrán certificar con copias de los contratos o certificaciones emitidas por el contratante.**

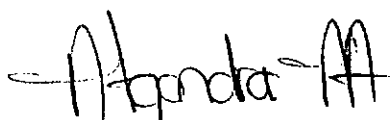


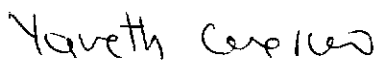
- 3.2. No se allega certificado de antecedentes fiscales y disciplinarios de la persona jurídica, solo se allegaron los del representante legal.
4. Que se realiza una revisión de la propuesta económica, con las cantidades presentadas en la convocatoria y se ajustan los valores quedando el valor de la propuesta como se señala en el Anexo y se resume a continuación:

No	Proponente	Documento	Valor	Folios
01	OCCIDENTAL DE PRODUCTOS QUIMICOS SAS	900.270.090- 5	\$5.712.000	015

Una vez subsanados los requisitos por parte del proponente dentro de la fecha estipulada en el cronograma del proceso de selección, los miembros del Comité Evaluador, concluyen que se hace procedente adjudicar el contrato para la ADQUISICION DE CLORADOR: DE CAPACIDAD DE 0/25 LIBRAS/DÍAS, PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE GRANADA – ANTIOQUIA a OCCIDENTAL DE PRODUCTOS QUIMICOS SAS, CUYO Nit es 900.270.090- 5., por un valor de \$5.712.000.

Una vez leída el acta se firma en señal de aprobación, en Granada – Antioquia, a los veintiún (21) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018).


YENY A. ARISTIZABAL ALZATE
Gerente.


CLAUDIA YANETH CUERVO MARTINEZ
Auxiliar Administrativa


BLANCA GLORIA GUTIERREZ
Coordinadora